



**REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—  
"TODO POR LA PATRIA"

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE**

**Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0030, Adquisición de equipos informáticos.**

**CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR**, la oferta presentada en el proceso de compra menor **MIDE-DAF-CM-2022-0030**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintiuno (21) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), el Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), solicitaron la adquisición de equipos informáticos.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintisiete (27) de diciembre del año 2021, el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de adquisición de equipos informáticos.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diecisiete (17) de febrero del año 2022, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintidós (22) de febrero del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

**No. Empresas**

**1.- Bachiplanes Modernos, SRL**

**2.- Inversiones IGAE, SRL**

**CONSIDERANDO:** Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **Inversiones IGAE, SRL**, pudimos comprobar que dicha empresa No Cumplió con todos los solicitados en los términos de referencia 3.00, según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 6.00.

**CONSIDERANDO:** Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **Bachiplanes Modernos, SRL**, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todos los solicitados en los términos de referencia 3.00, según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 6.00.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa: **Bachiplanes Modernos, SRL.**, la adquisición de equipos informáticos., los cuales ascienden a un monto de **TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 53/100 (RD\$ 302,658.53/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

**SEGUNDO:** Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

**TERCERO:** Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil Veintidós (2022).

  
**LIC. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA**  
Teniente Coronel Contador, E.R.D.  
Subdirector de Compras, MIDE.

